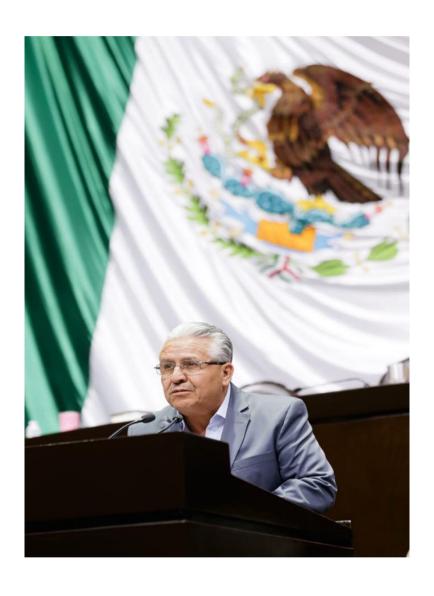


PRIMER INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO DE LABORES

LIC. LENIN CAMPOS CÓRDOVA DIPUTADO FEDEDERAL

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN









CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN
- 2. TRABAJO LEGISLATIVO
- 3. TRABAJO EN COMISIONES
- 4. FOROS Y EVENTOS ESPECIALES
- 5. GESTIÓN CIUDADANA
- 6. GALERÍA DE FOTOS



PRESENTACIÓN

A mis representados hago de su conocimiento que:

Con fundamento en el artículo 8° del reglamento de la Cámara de Diputados fracción XVI, presento el informe anual de desempeño de mis labores legislativas ante Ustedes, como Diputado Federal Plurinominal en el Estado de San Luis Potosí al cual represento, mismo que pertenece a la Segunda Circunscripción conforme lo estable la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Poder Legislativo se fundamenta en nuestra Carta General en el Título Tercero Capítulo II, del artículo 50 al 79; a saber, hay dos cámaras: una de Senadores y otra de Diputados, en nuestro caso las facultades exclusivas de los Diputados Federales se describen en el artículo 74. Todas ellas de gran importancia y relevancia para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, considero que dentro de estas facultades una de las principales para el mejor funcionamiento del Ejecutivo Federal que a su vez se replica en los estados a través de los ejecutivos estatales, y que recae en plena facultad, una en el Congreso General —Cámara de Diputados, Cámara de Senadores- y otra como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados conforme lo establece el artículo 74 de la fracción IV de la Constitución, a mi opinión, son dos puntos importantes — sin eludir las demás facultades y responsabilidades que como legisladores tenemos- siendo trascendentales en la vida pública de México: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Para el ejercicio fiscal 2019 el Congreso de la Unión aprobó una Ley de Ingresos¹ por un monto de \$5,838,059,700,000, es decir, lo que recaudaría el Ejecutivo Federal para que de acuerdo al Presupuesto de Egresos, utilice esos recursos para poder cumplir con sus funciones.

El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos² que aprobó la Cámara de Diputados conforme lo señala el artículo 2° del PEF 2019 importa la cantidad de \$5,814,291,700,000.

Explico porque es trascendental en la vida pública de la Nación que el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados tienen en la aprobación de los recursos a los que se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

El Gasto Público es utilizado por el Gobierno Federal con fin de:

- proporcionar servicios educativos y de salud;
- construir carreteras y vivienda;
- apoyar el desarrollo del campo;
- generar y distribuir electricidad;
- garantizar la soberanía y seguridad nacional;
- procurar e impartir justicia;
- desarrollar actividades legislativas;
- transferir recursos a los estados y municipios;
- sostener relaciones con otros países y
- para atender el costo financiero de la deuda, entre otros.

¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2019_281218.pdf

² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF 2019 281218.pdf



Pero... ¿De dónde vienen esos recursos? El Gobierno Federal los obtiene del pago de los impuestos y otras contribuciones de la sociedad; de los ingresos del petróleo; de la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos; de las contribuciones de trabajadores y patrones al sistema de seguridad social; así como de financiamientos que contrata.

Es importante señalar que la principal fuente de financiamiento del presupuesto es la contribución ciudadana por concepto de impuestos, el pago de derechos y productos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y servicios públicos; y que la diferencia entre estos ingresos y el Gasto Público, cuando este último es mayor, se cubre con deuda pública, esto es, con los préstamos que el Gobierno adquiere. Así, el ingreso anual es igual al monto de Gasto Público. En suma, el Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizará el gobierno federal entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La función de un legislador como he manifestado y de acuerdo a la Constitución General, no solo tiene el trabajo de presentar, modificar, derogar, abrogar o enmendar leyes o artículos. A nivel teórico doctrinario se ha sostenido por siglos que el Congreso o Parlamento es el brazo de la ciudadanía en el poder y en el gobierno, en virtud de que encarna la soberanía popular, por ello, es una responsabilidad del legislador permanecer atento a las necesidades y problemas económicos, políticos, sociales o culturales, para darles cauce mediante los mecanismos institucionales previstos.

La actual conformación del Poder Legislativo en México ha superado el marco jurídico que lo regía. La transición a la democracia, entendida como un proceso que se vive cotidianamente en las instituciones nacionales, requiere mecanismos adecuados para la formación de consensos y la solución pacífica y equitativa de los conflictos que le son inherentes.



TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este año de trabajo me adherí a 39 iniciativas, defendiendo cada una de ellas por la importancia que representan para la sociedad mexicana, al propio Congreso de la Unión y a la misma Cámara de Diputados, por ejemplo el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; mismo que consiste, en Prever que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, ofrecerán el 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.

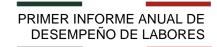


Tipo de presentación	Total
De Grupo	1
Adherente	39
TOTAL	40

Asimismo, **propuse 3 Puntos de Acuerdo** y me adherí a 161, con el propósito fundamental de exhortar a las distintas dependencias gubernamentales a eficientar sus servicios institucionales en beneficio la población mexicana.

Tipo de presentación	Total
De Grupo	161
Proponente	3
TOTAL	164







Exhorté al Ejecutivo Federal, a instrumentar políticas públicas y apoyos institucionales que fomenten el desarrollo de la industria nacional y promuevan la modernización de la planta productiva.

Siempre preocupado por el bienestar de la sociedad, propuse un Punto de Acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discapacidad (CONAPRED), para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social.

TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Cuenta con 43 Comisiones Ordinarias, mismas que no se mantienen de Legislatura a Legislatura, las cuales tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la constitución y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

También puede haber Comisiones de Investigación y que se constituyen con carácter transitorio, así como especiales cuando el Pleno estime necesario que se hagan cargo de un asunto específico (ARTS. 41 Y 42 LOCG). Las Comisiones Ordinarias tendrán hasta treinta miembros y ningún Diputado pertenecerá a más de tres de ellas. La Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara para la integración de las comisiones y postulará a los Diputados que deberán presidirlas y los que funjan como secretarios (ART. 43 LOCG).





El trabajo en comisiones es sustantivo para el desarrollo de las actividades legislativas, de acuerdo al artículo 45 numeral 6, señala:

Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- **b)** Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO						
COMISIÓN RESPONSABILIDAD						
Cultura y Cinematografía	Secretario					
Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento	Integrante					
Economía y Fomento Cooperativo	Integrante					





En la Comisión de Cultura y Cinematografía

Participé en diferentes actividades como en la comparecencia de la Secretaria de Cultura, en la que mi colaboración se centró en promover un programa que se instrumente desde la Cámara de Diputados, en conjunto con la Secretaría del ramo, a fin de que puedan impulsar los legisladores proyectos culturales en las comunidades, ejidos, pueblos, colonias y ciudades, de sus distritos y circunscripciones; mismo que debe ser propuesto con reglas claras y transparentes.





En la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Participé en el Foro de la Nueva Ley de Aguas, estos promueven principalmente legitimar una propuesta para la elaboración de una nueva Ley General de Aguas Nacionales, con el fin de que el agua se vea como un derecho humano, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.









En la Comisión de Economía y Fomento Cooperativo

La Comisión de Economía y Fomento Cooperativo está realizando foros y platicas con diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de impulsar la nueva Ley de Economía Social y Solidaria, a la cual apoyaremos para mejorar las condiciones del sector cooperativa y con ello se reactive la economía nacional.









FOROS Y EVENTOS ESPECIALES

Visitas guiadas a la Cámara de Diputados

Invité a que conocieran el Palacio Legislativo más de 400 estudiantes de licenciatura y nivel básico, como público en general recorriendo los sitios simbólicos del recinto de San Lázaro, que es la casa del pueblo, ampliando sus conocimientos de nuestra historia.





Visita guiada a los estudiantes de la escuela Preparatoria General Lázaro Cárdenas, plantel Mixquic.





Visita guiada a los estudiantes de la Licenciatura de Derecho de la Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Visita guiada a los residentes de la Unidad Habitacional de Azcapotzalco







Primer Encuentro Nacional de Líderes Sociales Defensores de los Derechos Humanos

Para generar espacios de Derechos Humanos, organicé un encuentro con la Asociación Consejo Internacional de Derechos Humanos para impulsar los derechos fundamentales de la sociedad mexicana.







GESTIÓN SOCIAL

Preocupado por el bienestar de las familias del Estado de San Luis Potosí, realicé la gestión de obras y servicios, sin embargo, no hubo apoyo por parte del Gobierno Federal, dejando en indefensión a los ciudadanos de San Luis Potosí

En el presupuesto de Egresos de la Federación 2019, gestioné ante las comisiones de:

Infraestructura,

Recursos Hidráulicos y Agua Potable,

Deporte, Cultura,

Medio Ambiente,

Protección Civil,

Federalismo y

Desarrollo Municipal

Un total de 96 proyectos con un monto total 370,280,062.93 más 7 proyectos de cultura aprobados en el PEF 2019 por un monto de 17,750,000.00, que aún publicados en el Diario Oficial de la Federación, no quiso respetar la Secretaria de Cultura quedándose y escamoteando el recurso que por derecho le correspondía a la sociedad de San Luis Potosí.

Además, en el estado de San Luis Potosí gestioné, logrando beneficiar a más de 150 mil potosinos.

Pavimentación de 12 calles.

Tres pozos de agua potable.

Una unidad deportiva.

Rehabilitación de 45 kilómetros de carreteras.





Todo esto se realizó en los municipios de Villa Hidalgo, Villa de Arriaga, Villa de Ramos, Santo Domingo, Armadillo de los Infante, Mexquitic de Carmona y Charcas.

También gestioné 93 acciones de salud, por un monto de poco más de 2 millones de pesos, logrando ayudar a las familias potosinas.















N°	CONCEPTO DE SUBSIDIO	INSTITUCIÓN	MONTO	BENEFICIARIO	MUNICIPIO
1	Cirugía de tibia y peroné	Hospital de soledad	\$ -	Víctor Socorro Castillo	Yoliatl, Villa de ramos
2	Cirugía por quemadura de tercer grado, pierna derecha	Hospital central	\$ 5,950.00	Silvia Méndez Peña	Villa de reyes
3	Cirugía Retráctil 3er. Dedo mano izquierda	DIF Estatal / DIF Municipal de Charcas	\$ 6,726.00	Nataly Ahleli Martinez Alvizo	Potrerillos, Charcas, S.L.P.
4	Cirugía de fractura de tobillo	Hospital de Soledad	\$ 65,000.00	Andrés Gómez García	Santo Domingo
5	Cirugía con Implante por esguince de rodilla derecha	IMSS	\$ 115,000.00	Jesús Heredia Tovar	San Luis Potosí
6	Cirugía por fibrosis varicosa	Hospital central	\$ 47,000.00	Telesforo Mendoza Contreras	Villa de Ramos
7	Cirugía de gonartrosis de rodilla derecha	IMSS	\$ 85,700.00	Ricardo Gutiérrez Ruiz	San Luis Potosí
8	Cirugía por fractura de fémur y colocación de clavos centromedular	IMSS	\$ 41,000.00	Ximena Guadalupe Reyes Alejo	Armadillo de los infante
9	Cirugía de tibia derecha y reacomodo de placa	Hospital central	\$ 45,000.00	María Isabel Ortiz Sifuentes	Dulce Grande villa de Ramos
10	Cirugía por ascitis hepática	Hospital central	\$ 18,000.00	Mateo Méndez segura	Tierra nueva
11	Cirugía de meniscos	IMSS	\$ 68,376.00	María Angélica Guel López	Villa de Arriaga
12	Triple cirugía, vesícula vejiga y hernia	Hospital central	\$ -	Hermelinda Dueñas González	Dulce Grande villa de remos
13	Melanoma acral	Hospital central	\$ 140,000.00	Verónica Rojas Días	Cedral
14	Vitrectomía	Servicios de Salud	\$ 3,500.00	Virginia García Alonso	Soledad de Graciano Sánchez
15	Vitrectomía	Hospital Central	\$ 18,000.00	María Eugenia Ramírez Ortiz	Mexquitic de Carmona
16	Resonancia magnética de cráneo	Hospital Central	\$ 3,970.00	Alison Lizet Ortiz Espinoza	El Barril, Villa de Ramos.



17	Tomografía de tórax modo especial	Hospital Central- Servicios De Salud	\$ 3,970.00	Javier Mendoza González	Dulce Grande, Villa de Ramos.
18	Tomografías de Radio y cubito	Servicios De Salud	\$ 2,250.00	Pablo Flores Puga	San Luis Potosí, S.L.P.
19	Resonancia magnética contrastada	Hospital Del Niño Y La Mujer	\$ 7,500.00	Lía Isabella Díaz López	Salinas , S.L.P.
20	Tomografía Tumoración cluodenal y cobertura por gasto catastrófico	Hospital Central	\$ 120,000.00	J. Guadalupe Casillas	Villa de Ramos
21	Estudio Holter 24 hrs.	IMSS	\$ 2,200.00	Elia Noemí García Grimaldo	Cedral
22	Estudios de laboratorio	DIF Estatal	\$ -	Hermelinda Dueñas Gonzáles	Dulce Grande, Villa de Ramos
23	Intervención para agilizar cirugía en hombro y Radio	IMSS	\$ 35,217.00	Antonio Hernández Moreno	Col. Nueva Creación
24	Intervención para agilizar atención en embarazo y parto de alto riesgo	Hospital Central	\$ 12,490.00	Jimena Coronado Vázquez	Matancillas, Mexquitic de Carmona.
25	Intervención para agilizar atención cirugía de vesícula y riñón	IMSS	\$ 14,560.00	María de Lourdes Moreno Pérez	Escalerillas, S.L.P.
26	Intervención para agilizar atención en paciente con tratamiento de enfermedad en hígado (biopsias de hueso y de medula con posible trasplante de alto riesgo)	IMSS	\$ 350,000.00	Irvin Eliud Coronado Tiscareño	Salinas de Hidalgo
27	Intervención para agilizar atención por negligencia médica en recién nacido	HOSPITAL CENTRAL	\$ 1,200.00	Oswaldo Coronado Vázquez.	Matancillas, Mexquitic de Carmona.
28	Intervención para agilizar cirugía de Ruptura de ligamento cruzado anterior de rodilla e implante de meniscos	IMSS	\$ 152,000.00	Ernesto Ruiz Esparza	San Luis Potosí



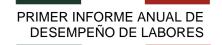


				Ma. Guadalupe	Salinas de
29	Hemodiálisis	DIF Estatal	\$ 11,000.00	Galaviz Martínez	Hidalgo
30	Hemodiálisis	DIF Estatal	\$ 11,000.00	Aurelia Medina Zapata	San Luis Potosí
31	Hemodiálisis continuas	DIF Estatal	\$ 11,000.00	Clotilde Mendoza Alemán	Charcas
32	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 3,090.00	Rosario García Martínez	Las palomas, Villa de Reyes
33	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 4,500.00	Ofelio Grimaldo Pérez	Guadalcazar
34	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 4,500.00	Isabel Frías Alemán	Moctezuma
35	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 3,200.00	Domingo Torres Donjuán	Tierra Nueva
36	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 3,200.00	Pablo TORRES Donjuán	Tierra Nueva
37	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ 3,200.00	Francisco Torres Donjuán	Tierra Nueva
38	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	Pendiente	Villa de Arriaga
39	Medicamento	Pendiente	\$ -	Ma. Guadalupe Martínez Padrón	Santa María del Rio
40	Pago de gastos médicos	Hospital Central	\$ 2,353.00	Soledad Alarcón Rivera	Ahualulco
41	Apoyo gestionado	DIF Estatal	\$ 12,000.00	Valentín Delgado Contreras	Guadalcazar
42	Tramite de Seguro Poplar	Hospital Central	\$ 14,000.00	Santiago Tapia Gómez	Salinas de Hidalgo
43	Agilización para tramites de atención Hospitalario (accidente automovilístico)	Hospital Central	\$ -	Irma Rosa Reyes Velázquez Dir. de la Instancia de la Mujer	La Bocilla, Charcas
44	Envolización esplénica y gestión para trasplante de hígado.	IMSS	\$ 100,000.00	Irving Eliud Coronado Escareño	Salinas de Hidalgo





45	Gestoría y seguimiento para operación de lipoma y hernia	Hospital Central	\$ -	Juvenal Dimas Martinez	Villa de Ramos
46	Gestión para tratamiento de Cataratas	Hospital de Soledad	\$ 8,000.00	Manuela Cardona Betancourt	Moctezuma
47	Gestión para tratamiento de Próstata, antígeno prostático	Hospital de Soledad	\$ 3,000.00	Jose Gerardo Contreras Luna	Moctezuma
48	Gestión para liquidación de pagaré	Hospital Central	\$ 30,000.00	Aurelio Rodríguez Rosas	Villa de Reyes, S.L.P.
49	Gestión de medicamentos (insulina inyectable)	Cáritas	\$ 600.00	Yazmin Ahleli Martínez Alvizo	El Cucamo, Moctezuma
50	Gestión para cánula de traqueotomía	Servicios De Salud – Hospital Central	\$ 1,900.00	lan Gerardo Cerda Lara	Santa Ana, Charcas, S.L.P
51	Gestión de medicamentos e inyecciones	Hospital Central	\$ 6,400.00	Rojas Vázquez José Alberto	Mexquitic de Carmona
52	Gestión de mascarilla de oxígeno CPAP	DIF Estatal	\$ 2,500.00	Celia Ibarra García	Armadillo de los Infante
53	Gestión de prótesis de Rodilla Tumoral IOT Bisagra	Hospital Central	\$ 87,000.00	Erika Jazmín Montalvo Juárez	San Luis Potosí
54	Gestión de medicamento tacrolimus	DIF Estatal	\$ 1,600.00	Kassandra Guadalupe Vázquez Escobedo	Salinas
55	Gestión de apoyo para gastos hospitalarios	Hospital De Soledad	\$ -	Juana Herrera Ramírez	San Nicolás Tolentino
56	Gestión para tratamiento de convulsiones	Hospital del Niño y la mujer	\$ -	Luciano Trejo González	Col. Terremoto
57	Gestión finiquito de cuenta (pagare)	Hospital Central	\$ 7,632.00	Isidro López Gómez	Santa Lucia, Villa de Ramos
58	Gestión de descuento para finiquitar cuenta de hospitalización	Hospital Central	\$ 299,000.00	María del Rocío Castillo Morales	Villa de Ramos





59	Gestión para tratamiento de Carnosidad	IMSS	\$ 12,500.00	Cecilia Téllez González	Tamuín
60	Gestión de medicamentos	Servicios de salud	\$ -	María Guadalupe Galaviz Martínez	La cocona, Salinas de Hidalgo
61	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	Silvestre Loredo Padrón	Soledad de Graciano Sánchez
62	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	Víctor Alberto Arista Rivera	San Luis Potosí
63	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	María Apolonia Martínez Mendoza	San Luis Potosí
64	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	Ma. Paz Melchor Villanueva	La Yerbabuena, Sta. María del Río
65	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	Juana Lizbeth Mendez Rodríguez	Soledad de Graciano Sánchez
66	Andador Adulto Fijo	DIF Estatal	\$ -	María Felix Flores Martínez	La Yerbabuena, Sta. María del Río
67	Silla de ruedas	DIF Estatal	\$ -	María Saavedra Nieto	Soledad de Graciano Sánchez
68	Zapatos Ortopédicos	DIF Estatal	\$3.800.00	J. Reyes Escanamé Hernández	Moctezuma
69	Caviabiliar pb tumor klatsin CPRE	DIF Estatal	\$ 17,903.00	Ma. Agustina Esquivel Zúñiga	Mina Blanca, Ahualulco
70	Resonancia Magnética	DIF Estatal	\$ 6,500.00	Alberta Camarillo Armendáriz	Villa de Arriaga
71	Tomografía de tórax simple y contraste	DIF Estatal / PBP	\$ 2,800.00	Javier Mendoza González	Dulce Grande, Villa de Ramos
72	Eco Stress	IMSS	\$ -	Ignacia Medrano Garci	Matehuala
73	Pago de Cuenta del Hospital Central	DIF Estatal	\$ 3,000.00	Mauro Salazar López	Mexquitic de Carmona





74	Gastos de Hospitalización en el Hospital Central	DIF Estatal	\$ 11,000.00	Natalia Aguayo Sánchez	San Pedro de Saltito, Villa de Ramos
75	Gastos médicos y funerarios	DIF Estatal	\$ 163,759.13	Patricia Santos Armijo	Ciudad 2000
76	Realización de cita con el especialista y cirujano	Hospital Central	\$ -	María del Pilar Arévalo Ramírez	Cerro Prieto, Charcas
77	Pago inicial de pagaré por hospitalización	Hospital Central	\$ 70,679.13	Luis Lamas Hdz	Col. Satelite
78	Gestión de trasplante de riñón y apoyo económico	IMSS	\$ 500.00	Fatima Coronado Soriano	Villa de Ramos
79	Gestión para atención médica del especialista Hematólogo para el tratamiento de Púrpura trombocitope -trombótica	Hospital del Niño y la Mujer	\$ -	Dylan Mateo Alvarado Salazar	San Luis Potosí
80	Gestión para programación de operación de la próstata	Hospital de Soledad	\$ -	Armando Olvera Olmos	Cárdenas
81	Pago de Cuenta del Hospital Central (4 meses internado)	PBP \$7,000.00 DIF Estatal \$12,000	\$ 19,000.00	Sabino Flores Llanas	Lechuguillas, Mexquitic de
82	Gestión para atención medica con el Dr. Silos Nieto (Se habló con la Lic. Minerva Salgado)	IMSS	\$ -	Juana Ma. Hernández Arredondo	San Luis Potosí
83	Gestión para atención médica de desgaste de rodilla izquierda	Hospital de Soledad	\$ -	Ofelia Rosas Moreno	San Luis Potosí
84	Gestión para operación de párpado	DIF Estatal	\$ 6,000.00	José Isidro Avalos Vázquez	Terremoto
85	Gestión para cambio de cita médica del 13 de Diciembre al 05 de Septiembre	Hospital Central	\$ -	Rogelio Vega Ortiz	El Barril, Villa de Ramos
86	Gestión de 2 días de incapacidad por enfermedad de canal Lumbar Estrecho (se necesitaba el documento ST2).	IMSS	\$ -	Gabriel Isidro Martínez Galindo	Salinas



87	Gestión de canalizaciones para renta de Craneotomo con valor de \$8,348 y pago de Durangen en el Hospital Central	PBP \$1,500.00 DIF Estatal \$9,000.00	\$ 10,500.00	Juan Manuel López Avila	Delegación La Pila
88	Medicamento para tratamiento cronológico Alprazolam y Citalopram	Clínica Newman	\$ -	Juana Maria Velázquez López	Soledad de Graciano Sánchez
89	Gestión de canalizaciones de pago total de \$20,000.00 por hospitalización	PBP \$4,600.00 DIF Estatal \$8000	\$ 12,600.00	Valentina Ramírez Villegas	Guadalcazar
90	Gestión de canalizaciones para apoyo de operación de tumor en la cabeza (Epilepsia)	PBP \$4,000.00 DIF Estatal \$8,000.00 DIF Municipal \$8,000.00	\$ 20,000.00	Gael Rodríguez Becerra	Villa de Ramos
91	Gestión de canalizaciones para apoyo de operación de un ojo (Vitrectomía)	PBP \$1,000.00 DIF Estatal \$6,000.00	\$ 7,000.00	Alicia Esquivel Quiroz	Estancia El Arenal, Ahualulco.
92	Gestión para una intervención quirúrgica en el Hospital Regional de Cd. Valles, ya que contaba con el tipo de sangre B+ que necesitaba la paciente.	Secretaría de Salud Lic. Raúl de la Rosa	\$ -	Concepción Margarita Gallegos Caravarin	Tanquian de Escobedo
93	Canalización para programar fecha de cirugía nefrolitiasis abierta vs perculáne	Hospital Central	\$ -	Rosalina Pérez Cruz	Aquismón





GALERÍA DE FOTOS

















































Con estos resultados contundentes a favor tuyo, de tu familia y de la sociedad en su conjunto, es como agradezco tu confianza durante este primer año de labores legislativas, de atención y de gestión, haciendo el compromiso de continuar trabajando a lado tuyo por un México más próspero, más justo en el que todos tengamos las mismas oportunidades.